

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2018, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL ORGANISMO PROMOTOR DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES

Handwritten signatures and initials in blue ink, including "ACR" and other illegible marks.

DIRECTORIO CEPCI

PRESIDENTE

Lic. José Luis Lira Carmona
Coordinador de Administración de Recursos
Financieros, Materiales, Capital Humano y TIC's

MIEMBRO PROPIETARIO

Lic. Oscar Alberto Díaz Martínez
Jefe de la Unidad de Estrategia Jurídica y
Regulatoria

Ing. Michelle Ramírez Hernández
Directora Ejecutiva de Ingeniería

Lic. Carlos Alberto Ortigoza Limón
Director Ejecutivo de Control y Cumplimiento
de Contratos

Ing. Carlos Alberto Palma Portillo
Director de Desarrollo de Infraestructura

Lic. Leonel Vargas Urban
Subdirector de Gestión y Enlace Institucional

Lic. Fernando Lamas Albores
Jefe de Departamento de Vinculación

MIEMBROS SUPLENTE

Ing. Alejandro Chávarri Rodríguez
Jefe de la Unidad de Ingeniería, Supervisión y
Control de Proyectos

Lic. María de los Ángeles Munzuri Benítez
Directora Ejecutiva de Desarrollo

Lic. Carlos Espinosa Reyna
Director de Contratos

INVITADO PERMANENTE

Lic. Gustavo Altamirano Ruiz de Chávez
Titular del Área de Responsabilidades del
Órgano Interno de Control en el Organismo
Promotor de Inversiones en
Telecomunicaciones

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el "ACUERDO que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, se presenta el Informe Anual de actividades del ejercicio 2018 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones.

Las acciones y responsabilidades que tiene el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, se dan a conocer de acuerdo con lo siguiente:

1. Seguimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2018 (PAT).
2. Número de Servidores Públicos capacitados en temas relacionados con la Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés u otros temas relacionados.
3. Resultados de la evaluación respecto del cumplimiento del Código de Conducta.
4. Seguimiento de la atención de los incumplimientos del Código de Conducta (quejas, denuncias y sugerencias).
5. Sugerencias para modificar procesos y tramos de control en las unidades administrativas o áreas, en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética, las Reglas de Integridad y al Código de Conducta.

INFORME DE RESULTADOS

1. Seguimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2018 (PAT).

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de PROMTEL, aprobó en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 20 de abril de 2018, su Programa Anual de Trabajo 2018, que contiene las actividades a realizar.

➤ Objetivo

Establecer las acciones que llevará a cabo el CEPCI a lo largo del ejercicio fiscal 2018 para promover en los servidores públicos y servidoras públicas de PROMTEL el conocimiento y sensibilización del Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta de PROMTEL y sobre todo coadyuvar como factor clave en el ambiente organizacional para el cumplimiento de los valores establecidos en el Código de Conducta.

Para efectos de lo anterior, se establecen los Objetivos específicos siguientes:

PAT 2018

METAS PROGRAMADAS	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	FECHA PROGRAMADA PARA SU CUMPLIMIENTO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	CUMPLIMIENTO
Emisión de términos y condiciones de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI.	Elaboración y aprobación del documento que contenga las Bases mediante las cuales deberá integrarse, organizarse y funcionar el CEPCI en PROMTEL.	Marzo-Abril 2018	<ul style="list-style-type: none"> · Bases de integración, Organización y Funcionamiento · Acta de Sesión en la cual fue aprobada · Correo difusión de Integrantes de Comité 	Cumplido
Realizar al menos 3 sesiones ordinarias del CEPCI.	Llevar a cabo las Sesiones Ordinarias del CEPCI de PROMTEL y seguimiento de Acuerdos de las sesiones.	Abril-Diciembre 2018	Acta de cada sesión del Comité	Cumplido
Elaborar el Código de Conducta 2018.	Elaborar el Código de Conducta de PROMTEL.	Marzo-Mayo 2018	<ul style="list-style-type: none"> · Código de Conducta · Acta de sesión en la cual fue aprobado 	Cumplido

METAS PROGRAMADAS	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	FECHA PROGRAMADA PARA SU CUMPLIMIENTO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	CUMPLIMIENTO
Detectar con claridad áreas sujetas a posibles riesgos de actos de corrupción.	Revisión y ratificación del diagnóstico por área en la que se identifican las principales áreas de riesgo de corrupción y las medidas a implementarse por parte del Comité para delimitar la actuación de los servidores públicos en situación de riesgo en el ejercicio de sus tareas, funciones o actividades.	Abril-Septiembre 2018	• Convenio de colaboración SESNA-PROMTEL	En seguimiento
Dar asesoría a los servidores públicos respecto del Código de Conducta durante el ejercicio 2018.	Acciones de asesoría, promoción y sensibilización del Código de Conducta	Abril-Diciembre 2018	• Correo de difusión • Escritos de compromiso para el cumplimiento del Código de Conducta	Cumplido
Establecer acciones de vigilancia respecto del cumplimiento de principios éticos en el 2018.	Implementar acciones como encuestas de opinión y/o cuestionarios sobre la percepción en la aplicación del Código de Conducta	Abril-Diciembre 2018	• Invitación a contestar el cuestionario sobre la percepción en la aplicación del Código de Conducta	Cumplido
Que los servidores públicos conozcan y distingan con claridad los valores y principios constitucionales del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta antes de concluir noviembre del 2018.	Estrategia integral de conocimiento, difusión, capacitación y especialización en materia de los principios constitucionales y valores del Código de Ética, de las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública y del Código de Conducta.	Abril-Noviembre 2018	• Correos de difusión • Constancias de participación en los diversos cursos impartidos	Cumplido
Incorporar al quehacer diario de PROMTEL acciones de respeto a derechos humanos, igualdad de género y prevención de la discriminación.	Difundir dentro de PROMTEL material que impulse la prevención de la discriminación, la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos	Abril-Diciembre 2018	• Correos de difusión • Constancias de participación en los diversos cursos impartidos	Cumplido
Motivar a los servidores públicos de PROMTEL para que continúen realizando buenas prácticas en materia de ética e integridad.	Otorgamiento de reconocimientos a las áreas o personas que promuevan acciones o realicen aportaciones en favor de la cultura de la ética y la integridad en PROMTEL.	Abril-Diciembre 2018	• Convocatoria para las votaciones para las y los servidores públicos que realizan buenas prácticas en materia de ética • Otorgamiento de Reconocimientos	Cumplido

[Handwritten signatures and initials: N, MZ, ACR]

2. Número de Servidores Públicos capacitados en temas relacionados con la Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés u otros temas relacionados.

NOMBRE DEL CURSO	OBJETIVO	FECHA	SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS
Diseñando equipos de trabajo desde la equidad	Actividad lúdica para promover la creatividad y la integración a partir de la temática de género	Marzo	44
Ética Pública	Que el funcionario público fortalezca sus capacidades para reconocerse en la cotidianidad de su existencia personal, cívica y profesional, como sujeto pleno de experiencias valorales y de potencialidades de autotransformación.	Mayo-Junio-Julio-Agosto	41
¡Cero Tolerancia al hostigamiento sexual acoso sexual! Conoce el protocolo para la APF	Fortalecer las habilidades de las y los servidores públicos para detectar estas conductas en el ambiente laboral y comprender las disposiciones normativas para la prevención, atención y registro de casos en las instituciones públicas	Mayo-Junio-Julio	9
El ABC de la Igualdad	Reconocer los Derechos Humanos y el derecho a la no discriminación como elementos fundamentales del desarrollo humano	Julio	48
Taller Equipo Autogestivo	Desarrollar las habilidades para trabajar de manera autogestiva enfocados a resultados para dirigir sus esfuerzos a trabajo basado en la responsabilidad, el compromiso y la sinergia	Julio-Agosto	28

3. Resultados de la evaluación respecto del cumplimiento del Código de Conducta.

Se llevó a cabo el cuestionario electrónico del 31 de julio al 10 de septiembre 2018, con una participación de 38 servidores públicos de un universo de 49, concluyendo con los siguientes resultados:

	Indicador de percepción sobre el cumplimiento del Principio/Valor del Código de Ética	Resultado
Principios	Legalidad	9.37
	Honradez	9.55
	Lealtad	9.05
	Imparcialidad	8.95
	Eficiencia	9.03
Valores	Interés Público	8.61
	Respeto	8.82
	Respeto a los Derechos Humanos	9.05
	Igualdad y No Discriminación	9.08
	Equidad de Género	9.39
	Entorno Cultural y Ecológico	9.08
	Integridad	9.13
	Cooperación	8.95
	Liderazgo	8.95
	Transparencia	9.61
Rendición de Cuentas	9.34	

Indicador de difusión de las materias de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés	94.7%
--	--------------

Handwritten signatures and initials: R, MR, ACR

Dentro de los resultados se pueden observar las áreas de oportunidad, por lo que se implementarán acciones de mejora para su fortalecimiento, tales como:

Elaboración de las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO) para aquellos puntos o factores que puedan incidir en:

- El mejor servicio a los ciudadanos;
- El mejor desempeño de nuestros colaboradores, su consecuente satisfacción, su desarrollo profesional; y
- Contribuir al cumplimiento de la misión de nuestras instituciones.

Asimismo, se realizó la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2018 (ECCO) misma que se llevó a cabo del 28 de septiembre al 5 de octubre de 2018, obteniendo los siguientes resultados:

Institución	Universo	Encuestas recibidas	Porcentaje de participación
Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones	48	44	91.67%

Ramo no.	Institución	Naturaleza	Calificación
9	Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones	DESCENTRALIZADO	84.93

POSICIÓN PROMTEL	LUGAR 33 DE 169
-------------------------	------------------------

MR

AGS

	Indicador de percepción sobre el cumplimiento del Principio/Valor del Código de Ética	Resultado ECCO
Valores	Interés Público	81.17
	Respeto	89.85
	Respeto a los Derechos Humanos	91.97
	Igualdad y No Discriminación	88.39
	Equidad de Género	89.20
	Entorno Cultural y Ecológico	77.27
	Integridad	86.52
	Cooperación	83.94
	Liderazgo	92.27
	Transparencia	93.59
	Rendición de Cuentas	88.64

4. Seguimiento de la atención de los incumplimientos del Código de Conducta (quejas, denuncias, sugerencias).

Durante el 2018 no se recibieron quejas, ni denuncias.

5. Sugerencias para modificar procesos y tramos de control en las unidades administrativas o áreas, en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética, las Reglas de Integridad y al Código de Conducta.

En virtud de que no se determinaron conductas contrarias al Código de Ética, las Reglas de Integridad o al Código de Conducta, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de este Organismo, no emitió sugerencia alguna para modificar procedimientos y tramos de control en las unidades administrativas o áreas en PROMTEL; sin embargo se hizo énfasis en la importancia que hay de dar cabal cumplimiento del Código de Ética de los servidores públicos, las Reglas de Integridad para el ejercicio de su empleo, cargo o comisión y al Código de Conducta del Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones.

CONCLUSIÓN

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de PROMTEL, tiene el compromiso constante y permanente para continuar con la implementación de acciones en las que propicie la correcta aplicación de cada una de las disposiciones aplicables en materia de Ética; con la finalidad de crear una cultura en el buen desempeño de la función pública.

En esa virtud, la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública (UEIPPCI), realizó el pasado 13 de diciembre de 2018 la Evaluación Integral de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, reiterando el compromiso para ofrecer a la sociedad un Gobierno íntegro que actúa en el Marco de la Legalidad y los Derechos Humanos.

El CEPCI perteneciente a PROMTEL recibió la siguiente evaluación:

FUNCIÓN PÚBLICA Unidad de Ética Integral Pública y Prevención de Conflictos de Interés

Campaña Retrospectiva de Evaluación del Cumplimiento, 2018

Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones (PROMTEL)

Detalle de puntuación asignada para el CEPCI

Actividad y alcance	Puntos
[IAA 2017] Informe Anual de Actividades 2017 o [INTEGRACIÓN] Acta de Integración del CEPCI	15
[IASIS] Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI	10
[PAT] Programa Anual de Trabajo 2018	15
[INDICADORES] Indicadores de cumplimiento	5
[ÉTICA] Emitir o actualizar el Código de Conducta	15
[PROCEDIMIENTO] Procedimiento para presentar Denuncias	10
[PROTOCOLOS] Protocolo para atender Denuncias	10
[CUESTIONARIOS ELECTRONICOS] Invitaciones a contestar cuestionarios	10
[GESTIÓN] Gestión del CEPCI	10
Total	100

Con base en la relación de los entregables establecidos en el documento "Tablero de control para la Evaluación Integral 2018", y una vez concluido el plan para la presentación de solicitudes de aclaración o conexión a la versión preliminar, la UEIPPCI ha determinado emitir la presente Circular Retrospectiva de Evaluación del Cumplimiento 2018, misma que suma un total de 100 puntos que equivalen a un total de 25 del máximo posible de 25 puntos a considerarse cuando se realizó la Evaluación Integral 2018 de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

juices: 13 de diciembre de 2018, 10:33 A.M.

Lo anterior demuestra el cumplimiento de todas y cada una de las actividades que se comprometió a realizar dentro de su Programa Anual de Actividades correspondiente al ejercicio 2018.

Sin menoscabo que continuaremos trabajando en realizar acciones que contribuyan al mejoramiento de la Cultura de la Ética Pública.

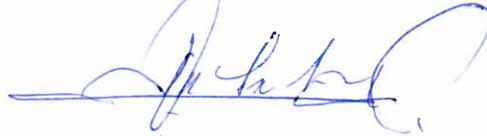
me

↓

ACCP

La presente hoja de firmas forma parte del Informe anual de actividades 2018, del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en el Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones aprobado en la primera sesión ordinaria, celebrada el 30 de enero de 2019.

Presidente



José Luis Lira Carmona

Coordinador de Administración de Recursos
Financieros, Materiales, Capital Humano y TIC's

Miembro Suplente



**Alejandro Chávarri
Rodríguez**

Jefe de Unidad de Ingeniería,
Supervisión y Control de
Proyectos

Miembro Propietario



**Carlos Alberto Ortigoza
Limón**

Director de Desarrollo de
Infraestructura

Miembro Propietario



**Michelle Ramírez
Hernández**

Directora Ejecutiva de
Ingeniería

Miembro Suplente



Carlos Espinosa Reyna
Director de Contratos

Miembro Propietario



Leonel Vargas Urban
Subdirector de Enlace
Institucional

Miembro Propietario



Fernando Lamas Albores
Jefe de Departamento de
Vinculación

Invitado Permanente



**Gustavo Altamirano Ruiz
de Chávez**

Titular del Área de
Responsabilidades del OIC

